



COLEGIO DE NOTARIOS DE TORREÓN A. C.



Torreón, Coah., a 17 de marzo del 2023
CIRCULAR 013/2023

Estimados colegas:

En sesión del Consejo Directivo, se **acordó aumentar** el fondo de ayuda o mutualidad, que en caso de eventuales fallecimientos de compañeros Notarios, se entregue de manera directa e inmediata **a su familiar designado**, de \$50,000.00 (Son: cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), acordados en el año 2021 (dos mil veintiuno) a \$75,000.00 (Son: setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en concepto de ayuda para gastos funerarios.

Por lo anterior, les solicitamos hacernos llegar, en carta membretada original y firmada dirigida al Colegio, el nombre de la persona que el Notario designe para recibir dicho beneficio.

Sin otro motivo en particular, les enviamos un cordial saludo.

NOT. JACINTO FAYA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

NOT. SALVADOR SÁNCHEZ ÁVILA
SECRETARIO



NOTARIOS SIEMPRE

